

GLADYS ELIZABETH MORENO SALAS
Economista

Quito, 4 de Abril de 2004

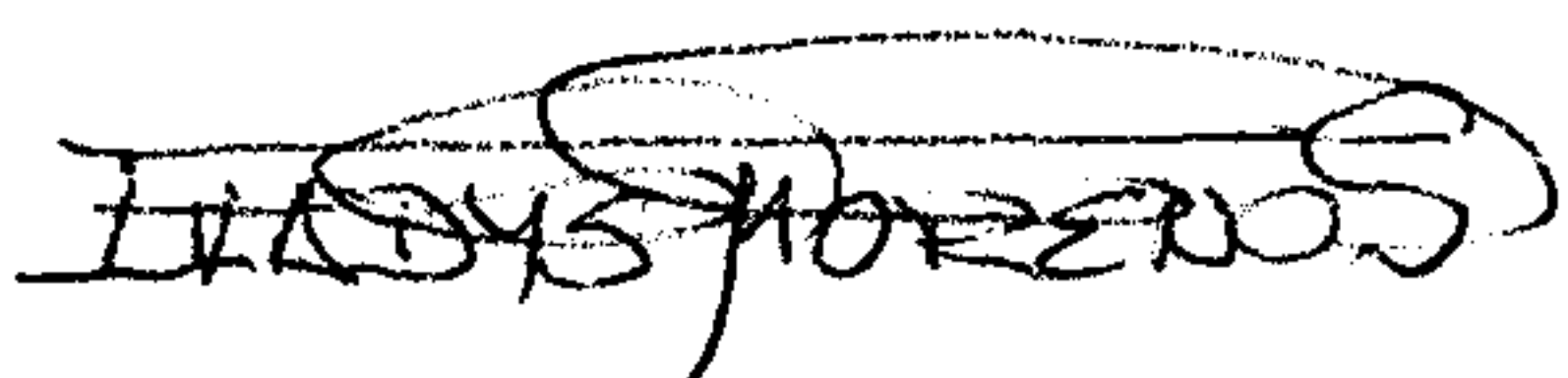
A los señores Accionistas de
BENTAZA S.A.

En mi calidad de Comisario principal, he examinado el balance general de
BENTAZA S.A. al 31 de Diciembre de 2003.

Para los fines establecidos en el Art. 1.4. de la Resolución 92.1.4.3.014 de la
Superintendencia de compañías publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13
de Octubre de 1992, declaro expresamente que he dado cumplimiento a los
dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, que trata sobre las
atribuciones y obligaciones de los comisarios.

En mi opinión los Estados Financieros se han realizado de conformidad con
los principios de contabilidad generalmente aceptados y se han cumplido con
las obligaciones tributarias.

Muy Atentamente,



Econ. GLADYS MORENO
Comisario

